

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DALCOMPANY S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2015.-

En Samborondón, a los treinta días del mes de diciembre del dos mil quince, a las doce horas en el inmueble ubicado en el quinto piso de las calles Pedro Carbo 553 y Vélez-Luque, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía **DALCOMPANY S.A. EN LIQUIDACIÓN** con la concurrencia de sus accionistas: el señor RODRIGO GUEVARA GUEVARA, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, y el señor HENRY VERA PINCAY, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la junta la Ab. Gabriela Chávez Muirragui y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el Sr. Rodrigo Guevara Guevara. El Secretario Ad-Hoc de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden. La Presidente Ad-Hoc declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Liquidador Principal y del Comisario correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias, cortados al 31 de diciembre de los años 2012, 2013 y 2014, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Liquidador Principal y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias, cortados al 31 de diciembre de los años 2012, 2013 y 2014, se procede a dar lectura de los mismos. A continuación la Presidente Ad-Hoc indica que los resultados de los referidos años son los siguientes:

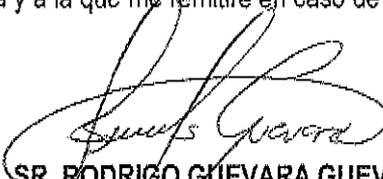


AÑOS	Utilidad Bruta	15% Participación de Trabajadores	Impuesto Renta	Pérdida Neta	Utilidad Neta Ejercicio
2012	- 21.801,46	-	0	- 21.801,46	<i>Serán transferidas a resultados acumulados</i>
2013	- 16,97	-	39,86	- 56,83	<i>Serán transferidas a resultados acumulados</i>
2014	-	-	0	-	<i>No hay operaciones de ingreso ni gasto</i>

Los accionistas luego de la lectura de los balances e informes ratifican su aprobación. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. *g) Sr. Rodrigo Guevara Guevara – accionista y en calidad de Secretario Ad-Hoc de la Sesión; h) Sr. Henry Vera Pincay - accionista; i) Ab. Gabriela Chávez Muirragui, en calidad de Presidente Ad- Hoc de la Sesión.*

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que la Acta de Junta General que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-


SR. RODRIGO GUEVARA GUEVARA
SECRETARIO AD- HOC DE LA SESIÓN